

Tribunal Superior de Justicia



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del mismo, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, quien de conformidad con el acuerdo emitido por el Comité de Adquisiciones en la novena sesión extraordinaria celebrada el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se le facultó para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, asistida de la secretaria ejecutiva del citado Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz. Asimismo, se encuentran presentes el coordinador administrativo del Departamento de Recursos Humanos, contador público Pedro Gamaliel Cetina Novelo, en representación del área solicitante, el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal.-----

Acto continuo, se hizo constar la inasistencia de los representantes de las personas morales SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V., EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y MONEDERO PAY COMPANY, S.A. DE C.V., quienes se inscribieron para participar en esta Licitación Pública. -----

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto **3.2** de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 05/2024**, la cual se realiza para la contratación del servicio de suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, que textualmente dice: *"La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10:00** horas del **05** de **marzo** del año **2024**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y estas bases"*. -----

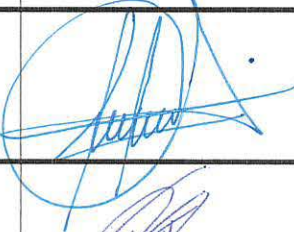
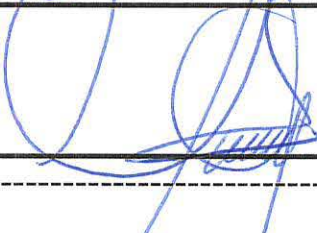
A continuación, se informa que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, no se recibió escrito alguno por parte de las empresas participantes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta

1

siendo las **diez horas con quince minutos** del día **cinco de marzo** del año **dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CONTADOR PÚBLICO PEDRO GAMALIEL CETINA NOVELO.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Junta de aclaraciones celebrada el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 05/2024. -----